



ACTA N° ABM-SG-KGZ-037-2017

26/09/2017

SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN), REALIZADA EL DÍA MARTES 26 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE. En la ciudad de Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), a los veintiséis días del mes de septiembre de dos mil diecisiete, siendo las once horas a.m., en el nuevo edificio Provisional de la Administración Municipal, ubicado en la Av. José Domingo Delgado diagonal a la Iglesia San Agustín, en el Despacho de la Alcaldía Municipal acondicionado para el efecto se da inicio a la Sesión Ordinaria Pública de Concejo, bajo la dirección del señor Nicolás Constantino Ugalde Yáñez Alcalde del Cantón, contando con la asistencia de los señores Concejales Principales: Sra. Francisca Quiñonez Alvarado, Sra. Doris Barzola Pisco, Sr. Ernesto Magallanes Sandoya, Sr. Santiago Medrano Olvera e Ing. Juan De Dios Villamar Secaira.-Actuando como Secretaria del Concejo la Abg. Karen Judith García Zambrano para certificar esta importante Sesión. Una vez constatado el quórum por la Secretaria del Concejo Municipal, el señor Alcalde declara legalmente instalada la Sesión. Se procedió por Secretaría a dar lectura del Orden del Día, de acuerdo a lo que establece el Art.318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, siendo *Aprobado* por unanimidad el orden del día, a los veintiséis días del mes de septiembre del 2017, por lo que se procede a su tratamiento.

PRIMERO: Conocimiento y consideración del acta de Sesión Ordinaria N° 036 del 20 de septiembre de 2017.

Luego de ser adjuntada el acta posterior a la Sesión, es sometida a votación nominal, por lo que el Concejo aprueba el contenido de la misma por unanimidad de votos.

SEGUNDO: Autorización del Concejo Municipal para proceder con la Desmembración del predio urbano situado en las calles Miguel Yunez y Quinta Victoria, cabecera cantonal de Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan) identificado con la clave catastral: Zona 01- Sector 01- Manzana 09- Lote 003: con una superficie total de 226,80 m² del cual será desmembrado un área consistente en:

1.- 111.30 m² a favor de la señora Alexandra Luzmila Mantuano Maruri. Propuesto por la propietaria señora Mercy Narcisa Sánchez Castañeda.

A lo cual se procede a tomar la respectiva votación nominal, por lo que el segundo punto del orden del día, es aprobado por unanimidad de votos del Concejo Municipal.

TERCERO: Clausura.



Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta que al no existir otro punto que tratar, se da por clausurada la Sesión siendo las doce horas y dieciséis minutos (12H16), y para constancia de lo actuado firma en unidad de acto con la Secretaria del Concejo quién certifica.-

Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yánez
ALCALDE
GAD MUNICIPAL DEL CANTON
ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

Abg. Karen Judith García Zambrano
SECRETARIA DEL I. CONCEJO
GAD MUNICIPAL DEL CANTON
ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

